



10 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	232299	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		24 MAR. 1972	

MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A01F = F04H

54 TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSICION PERFECCIONADA EN SILOS PARA HARINAS O PRODUCTOS PUL-
VERULENTOS".

71 SOLICITANTE (S)

D. FELIX VIAMONTE URROZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. Zaragoza, 41 - PAMPLONA.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MA/dg/ 6.726.-

1 La presente memoria descriptiva tiene
como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la
5 vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enun-
ciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN SILOS PARA
HARINAS O PRODUCTOS PULVERULENTOS".

10 El objeto de la presente invención hace
referencia a un silo que está perfeccionado por unas característi-
cas constructivas y estructurales nuevas, lográndose una ventajosi-
dad tal que lo hace idóneo para el cumplimiento del fin a que se
destina.

15 Y es que, como se sabe, en los silos
convencionales existe el problema de que la harina o cualquier
otro producto pulverulento queda formando bóvedas y completamente
apelmazado, lo cual dificulta enormemente el funcionamiento y la
propia operatividad de los medios de extracción incorporados al
efecto, ya que todo el peso de la columna de producto almacenado
gravita de forma absoluta sobre dichos medios.

20 A fin de soslayar todos estos inconve-
nientes se preconiza como solución la disposición objeto de la
invención.

25 En esencia, la disposición referenciada
está constituida por un cuerpo paralelepípedo en cuyo seno in-
corpora una estructuración integrada por dos piezas laminares
perfiladas en "V" que se yuxtaponen entre sí por dos de sus pare-
des mientras las dos restantes se disponen en convergente oblicui-
dad hacia la base.

30 Sobre las paredes que entre sí se yuxta-
ponen para constituir un tabique central se ha previsto la incor-

1 poración de unas piezas laminares que se constituyen a modo de tejadillo con doble vertiente.

5 De este modo puede producirse un régimen de turbulencia al caer el producto, impidiéndose la formación de bóvedas y apelmazamientos.

Mediante esta disposición se impide que el peso del producto gravite sobre los medios de extracción, haciendo posible que éstos sean mucho más ligeros y que, por otra parte, la salida del producto sea más fluida.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 es una vista frontal en sentido longitudinal del cuerpo paralelepípedo en cuyo seno lleva la disposición de referencia.

La figura 2 es una vista en planta.

La figura 3 es una vista lateral.

20 La figura 4 es una vista lateral en sección que muestra las particularidades constructivas y estructurales de la disposición preconizada.

25 De conformidad con la invención, y según la realización representada, la parte inferior del silo en cuestión está constituida por un cuerpo paralelepípedo (1) en cuyo seno incorpora una estructuración integrada por dos piezas (2) laminares perfiladas en "V".

30 Ambas piezas (2) están adosadas entre sí por sus respectivas paredes verticales (3) codeterminantes de un tabique central normal a la base del cuerpo (1).

1 Las dos paredes (4) restantes de las
piezas (2) observan una orientación oblicua con tendencia conver-
gente entre sí hacia la base en donde queda apoyada cada pieza
5 (2) laminar por un tramo-remate cóncavo (5) en donde puede alojarse
se un correspondiente husillo de arrastre de la harina o producto
pulverulento de que se trate.

10 Al mismo tiempo, y apoyado superiormen-
te en el tabique central, se ha previsto la incorporación de un
juego de piezas laminares (6) constitutivas de un tejadillo con
doble vertiente, quedando montada cada vertiente con una inclina-
ción inversa a la que se le enfrenta de la pieza (2) en "V".

15 De esta forma queda constituida una dis-
posición provocadora de un régimen de turbulencia en la caída o
resbalamiento del producto en cuestión por el conjunto de las ram-
pas montadas por la incorporación de las piezas (2) en "V" y las
piezas (6) o tejadillo con doble vertiente.

20 Se impide así la formación de bóvedas y
apelmazamientos del producto al precipitarse sobre los medios
de extracción, preferentemente a base de husillos.

25 Merced a la incorporación de las piezas
(6) o tejadillo de doble vertiente se impide también que el peso
del producto gravite totalmente sobre los medios de extracción.

30 Descrita suficientemente la naturaleza
del presente invento, así como su realización industrial, sólo
cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible
introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto ta-
les alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Conve-
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el de-
recho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera

1 posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solici-
tud.

N O T A:

5 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN SILOS PARA HARINAS O PRODUCTOS PULVERULENTOS", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S:

10 1.- Disposición perfeccionada en silos para harinas o productos pulverulentos, caracterizada porque la parte inferior del silo está constituida por un cuerpo paralelepípedo en cuyo seno incorpora una estructuración integrada por sendas piezas laminares perfiladas en "V", las cuales están adosa-
15 das entre sí por sus respectivas paredes verticales codeterminantes de un tabique central normal a la base del cuerpo mientras que las dos paredes restantes de las piezas en "V" observan una orientación oblicua con tendencia convergente entre sí hacia la
20 base en donde queda apoyada cada pieza en "V" por un tramo-remate cóncavo, y tal que, apoyado superiormente en el tabique central, se ha previsto la incorporación de un juego de piezas laminares constitutivas de un tejadillo con doble vertiente, cada vertiente con inclinación inversa a la que se le enfrenta de la respectiva
25 pieza en "V", todo ello en la constitución de una disposición provocadora de un régimen de turbulencia en la caída o resbalamiento del producto en cuestión por el conjunto de rampas montadas impidiéndose la formación de bóvedas y apelmazamientos del mismo al precipitarse sobre los medios de extracción del producto.

30 2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN SILOS PARA HARINAS O PRODUCTOS PULVERULENTOS".

1 Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecano-
5 grafiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes di-
bujos.

Madrid,

24 NOV 1977

El Agente Oficial.

10 MIGUEL FERNANDEZ-LONBA PINZON
P.P.

15

20

25

30

Fig.1

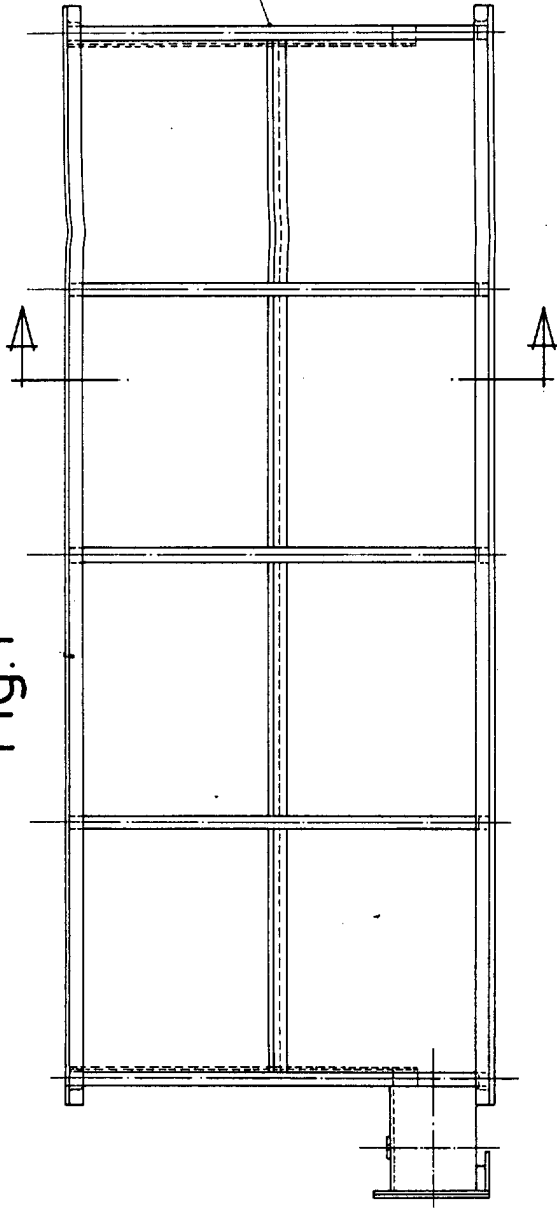


Fig.3

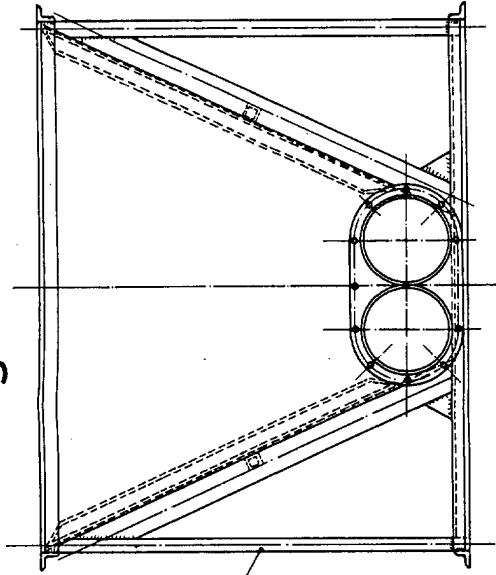


Fig.2

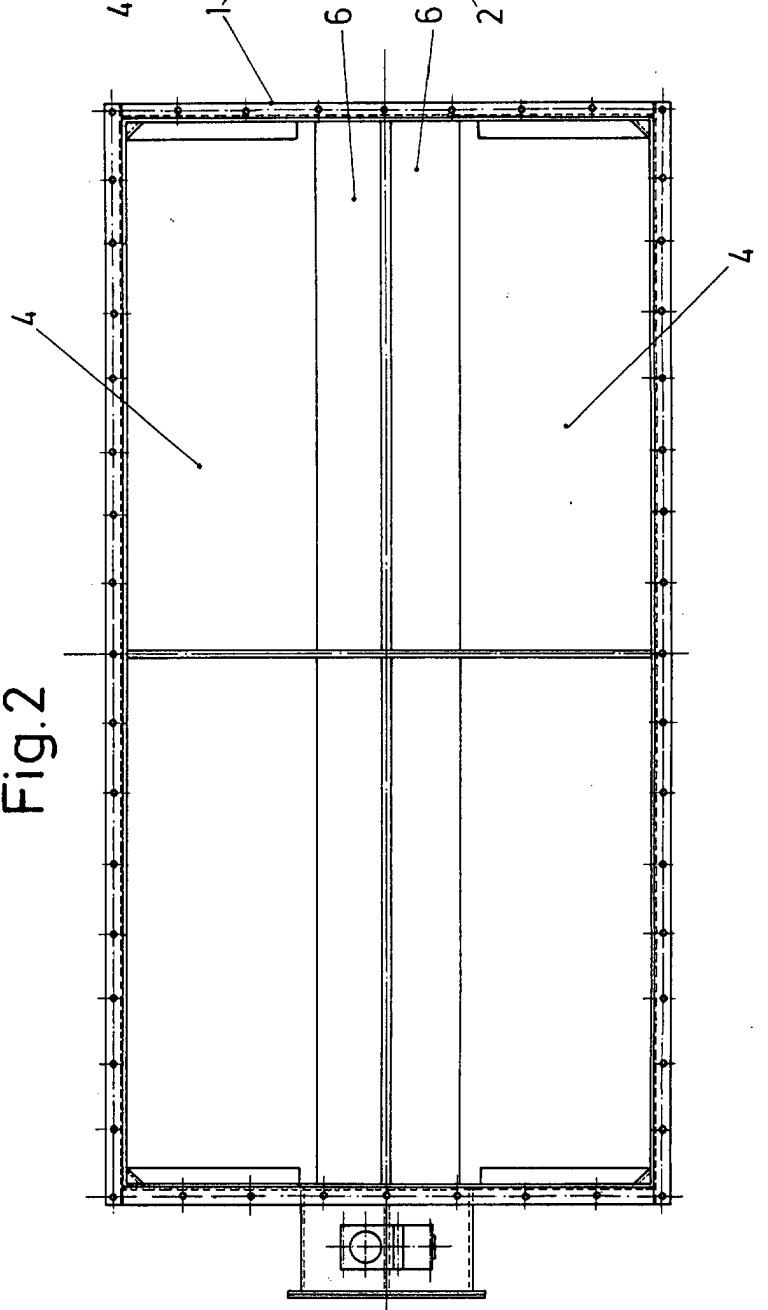
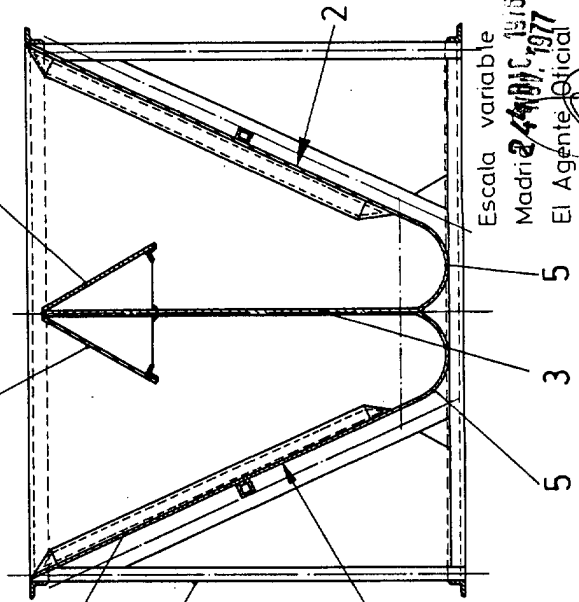


Fig.4



Escala variable
Madrid 24/01/1976
El Agente Oficial

